

VISTO BUENO

B-09-2022

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Dr. José Gaspar Rodríguez Mendoza**
Director Ejecutivo del IHSS

DE: **Lic. Santos Cecilio Oviedo**
CPC-0078

FECHA: 05 de julio de 2022

En atención a lo requerido en el memorando N° 1466-SGDSMYC-2022, sobre la certificación de los pliegos de condiciones del proceso de Licitación Privada LP-002-2022 "Suministro e instalación de equipo de enfriamiento para cuartos fríos (unidad condensadora y evaporadora) para el Almacén Central del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)", otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- Pliegos de condiciones del proceso de Licitación Privada LP-002-2022 "Suministro e instalación de equipo de enfriamiento para cuartos fríos (unidad condensadora y evaporadora) para el Almacén Central del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)".

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, incluyendo el respectivo dictamen legal, la disponibilidad presupuestaria, el POA-PACC y la autorización para el inicio del proceso.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Sinceramente,

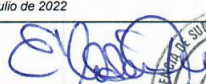
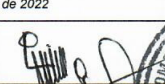
Santos Cecilio Oviedo
Número CPC-0078



5/7/2022

1:15 pm

📁 Archivo

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA					
FCPC-04		PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA	1.0		
PROCESO: LP-002-2022 NOMBRE DEL PROCESO: "Suministro e instalación de equipo de enfriamiento para cuartos fríos (unidad condensadora y evaporadora) para el Almacén Central del IHSS".					Observaciones:
TIPO DE ASEGURAMIENTO: PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES <input checked="" type="checkbox"/>					
OTRO <input checked="" type="checkbox"/>					
INSTITUCIÓN: Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)					
GERENCIA ADMINISTRATIVA:					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)	
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS					
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC	LÍNEA DEL PACC AL QUE CORRESPONDE	X			
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	X			
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA		X		
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO		X		
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	X			
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA (AUTORIZACIÓN DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA).	X			
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA	X			
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	X			
2. VERIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES					
OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO	BASES O PLIEGOS	X			
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL	X			
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PACC Y NORMA	CARTA DE INVITACION	X			
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X			
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO		
NOMBRE: Eloisa Mejía Galo			NOMBRE: Santos Cecilio Oviedo		
CARGO: Sub-Gerente de Suministros, Materiales y Compras			CPC N° 0078		
FECHA: 05 de julio de 2022			FECHA: 05 de julio de 2022		
FIRMA 			FIRMA 		



MEMORANDUM
1466/2022- SGSMYC-2022

PARA: LIC. SANTOS CECILIO OVIEDO
CPC-0078

DE: MSc. ELOISA MEJIA
SUBGERENTE DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS

Asunto: REF. Licitación Privada No LP No 002-2022


Fecha: 30 de junio de 2022



Por este medio, remito a Usted para su Visto Bueno la documentación del proceso de Licitación Privada No LP 002-2022 "Suministro e Instalación de Equipo de Enfriamiento para Cuartos Fríos, Unidad Condensadora y Evaporadora para el Almacén Central del Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS, esto es con el fin de que sea sometida para aprobación las Bases de Licitación por la Junta Directiva del IHSS. Se adjuntan los siguientes documentos:

- 1) Documento Base de Licitación Privada LP No 002-2022. **Folios 44-139** ✓
- 2) Copia de Memorando No 4103- GAYF -2022 Inclusión al Plan Anual de Compras 2022. **Folios 5-6**
- 3) Copia del Plan Operativo Anual Año 2022. **Folio 1-4** ✓
- 4) Copia Memorando No 1329-UAL-2022, DICTAMEN LEGAL. **Folio 38-43** ✓
- 5) Copia Memorando No 1457-SGIMSG-2022, Solicitud Inicio del Proceso. **Folio 31** ✓
- 6) Copia Memorando No 4912-GAYF-2022, Autorización Inicio del Proceso. **Folio 32** ✓
- 7) Copia Memorando No 1085-SGP/IHSS-2022, Disponibilidad Presupuestaria. **Folio 37** ✓

Atentamente,

 Expediente LP 002-2022



Handwritten signature and date:
30.06.2022
1:49 PM

MEMORANDO No. 1329-UAL-2022

PARA: MSc. ELOISA MEJIA
SUB GERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS

DE: UNIDAD DE ASESORIA LEGAL

ASUNTO: DICTAMEN LEGAL

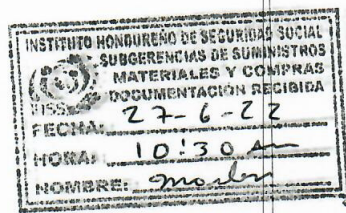
FECHA: 21 DE JUNIO DE 2022

Por este medio y en relación a Memorando No 1362/2022-SGSMYC-2022 fecha 21 de junio del dos mil veintidós, referente a documento del proceso de LICITACIÓN PRIVADA 002-2022 SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA CUARTOS FRIOS, UNIDAD CONDENSADORA Y EVAPORADORA PARA EL ALMACÉN CENTRAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), mismo que se encuentra sustancialmente en concordancia al prototipo de formato de Pliegos de condiciones diseñado por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), se le remite Dictamen Legal solicitado.


ABOG. GERARDO GARAYZA
UNIDAD DE ASESORIA LEGAL



Cc/Archivo
B.E.



Edificio Administrativo Barrio Abajo Tegucigalpa
Honduras C.A.

@IHSSHonduras

www.ihss.gov.hn

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL UNIDAD DE ASESORIA LEGAL TEGUCIGALPA M.D.C.	
RECIBIDO	
FECHA:	21 Jun. 22.
HORA:	7:10am
NOMBRE:	ELOISA

MEMORANDUM
1362/2022- SGSMYC-2022

PARA: ABOG. GERARDO GARAY
JEFE DE UNIDAD DE ASESORIA LEGAL

DE: MSc ELOISA MEJIA *Eloisa Mejia*
SUBGERENTE DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS

Asunto: Solicitud Dictamen Legal
Bases de Licitación Privada No LP 002 2022

Fecha: 21 de junio de 2022



Por este medio remito a Usted, borrador de las Bases de la Licitación Privada No **002-2022**, que tiene por objeto "Suministro e Instalación de Equipo de Enfriamiento para Cuartos Fríos, Unidad Condensadora y Evaporadora para el Almacén Central del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)" Las mismas se encuentran sustancialmente en concordancia al prototipo de documentos diseñadas por la oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

Por lo anteriormente expuesto y con el propósito de agilizar este proceso, se requiere el correspondiente Dictamen Legal, a la mayor brevedad posible. Favor devolvernos las bases.

 Expediente LP No 002 2022

OK

DICTAMEN LEGAL

La Unidad de Asesoría Legal del Instituto Hondureño de Seguridad (IHSS), en relación al Memorándum **No 1632/2022-SGSMYC-2022** fecha 21 de junio del dos mil veintidós, emite Dictamen Legal en los siguientes términos:

ANTECEDENTES.

Con fecha 21 de junio del dos mil veintidós, la **MSc. ELOISA MEJIA, SUB GERENTE DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS**, remitió documento del proceso de LICITACIÓN PRIVADA 002-2022 SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA CUARTOS FRIOS, UNIDAD CONDENSADORA Y EVAPORADORA PARA EL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), mismo que se encuentra sustancialmente en concordancia al prototipo de formato de Pliegos de condiciones diseñado por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

ANALISIS LEGAL.

Los órganos de la Administración Pública, devienen sujetarse a la Ley de Procedimiento Administrativo y demás legislación aplicable como tal, desarrollando en tal sentido su actividad con arreglo o normas de economía, celeridad, eficiencia y simplificación administrativa, a fin de lograr una pronta y efectiva satisfacción del interés general, en estricto apego a derecho.

La Administración está obligada a planificar, programar, organizar, ejecutar, supervisar y controlar las actividades de contratación de modo que sus necesidades se satisfagan en el tiempo oportuno y en las mejores condiciones de costo y calidad.

Con carácter previo al inicio de un procedimiento de contratación, la administración deberá contar con los estudios, diseños o especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos y actualizados, en función de las necesidades a satisfacer.- Así mismo los pliegos de condiciones de la Licitación que se pretende llevar a cabo.

El Artículo 23 de la Ley de Contratación del Estado establece.-Requisitos previos. Con carácter previo al inicio de un procedimiento de contratación, la Administración deberá contar con los estudios, diseños o especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos y actualizados, en función de las necesidades a satisfacer, así como, con la programación total y las estimaciones presupuestarias; preparará, asimismo, los Pliegos de Condiciones de la licitación o los términos de referencia del concurso y los demás documentos que fueren necesarios atendiendo al objeto del contrato.

Estos documentos formarán parte del expediente administrativo que se formará al efecto, con indicación precisa de los recursos humanos y técnicos de que se dispone para verificar el debido cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

Podrá darse inicio a un procedimiento de contratación antes de que conste la aprobación presupuestaria del gasto, pero el contrato no podrá suscribirse sin que conste el cumplimiento de este requisito, todo lo cual será hecho de conocimiento previo de los interesados.

El Artículo 32 de la Ley de Contratación del Estado establece.-Órganos responsables. La preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.

Son responsables de la contratación, los órganos competentes para adjudicar o suscribir los contratos. El desarrollo y la coordinación de los procesos técnicos de contratación, podrá ser delegado en unidades técnicas especializadas

El artículo 39 de la Ley de Contratación del Estado establece: El pliego de condiciones incluirá la información necesaria para que los interesados puedan formular válidamente sus ofertas; su contenido incluirá las reglas especiales de procedimiento, los requisitos de las ofertas y los plazos, también incluirá el objeto, las especificaciones técnicas y las condiciones generales y especiales de contratación, según se disponga reglamentariamente.

Los pliegos de condiciones se elaboraran considerando los modelos tipo preparados por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones, el órgano responsable de la contratación preparara, en cada caso, el pliego de condiciones y los demás documentos que normaran el procedimiento de licitación, así como, las estipulaciones generales y especiales del contrato a celebrarse.

De conformidad con el artículo 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se solicitó el Dictamen de la Unidad de Asesoría Legal.

La administración pública tendrá por objeto promover las condiciones que sean más favorables para el Desarrollo Nacional sobre una base de Justicia Social, procurando el equilibrio entre su actuación y los derechos e intereses legítimos de los particulares.



III.- FUNDAMENTOS DE DERECHO

Se fundamenta el presente dictamen en los artículos: 80, 82 y 90 de la Constitución de la Republica, artículos 5, 23, 32, 39, 41 de la Ley de Contratación del Estado; 37,51 98, 99 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 5 y 7 de la Ley General de la Administración Publica; 60 y 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

IV.RECOMENDACIÓN:

Esta Unidad de Asesoría Legal concluye que una vez revisadas y analizadas las "BASES DE LICITACIÓN PRIVADA 002-2022 SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA CUARTOS FRIOS, UNIDAD CONDENSADORA Y EVAPORADORA PARA EL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), encontrando que las mismas se encuentran estructuradas de acuerdo a los prototipos preparados por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones (ONCAE) y de conformidad a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su respectivo Reglamento, debiéndose revisar y validar los aspectos técnicos por las áreas respectivas del IHSS, asimismo los parámetros de contratación deben ser determinados de Conformidad a las Disposiciones Generales del Presupuesto vigentes para el año 2022.

Tegucigalpa, M. D. C, 20 de junio del 2022.



ABOG. BELKYS ERAZO
Procurador Legal



ABOG. GERARDO GARAY
Unidad de Asesoría Legal

MEMORANDUM
1362/2022- SGSMYC-2022

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
UNIDAD DE ASESORIA LEGAL
TEGUCIGALPA M.D.C.
RECIBIDO
FECHA: 21 junio 2022
HORA: 9:11 AM
NOMBRE: J. Meza

PARA: ABOG. GERARDO GARAY
JEFE DE UNIDAD DE ASESORIA LEGAL

DE: MSc ELOISA MEJIA 
SUBGERENTE DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS

Asunto: Solicitud Dictamen Legal
Bases de Licitación Privada No LP 002 2022

Fecha: 21 de junio de 2022



Por este medio remito a Usted, borrador de las Bases de la Licitación Privada No **002-2022**, que tiene por objeto "Suministro e Instalación de Equipo de Enfriamiento para Cuartos Fríos, Unidad Condensadora y Evaporadora para el Almacén Central del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)" Las mismas se encuentran sustancialmente en concordancia al prototipo de documentos diseñadas por la oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

Por lo anteriormente expuesto y con el propósito de agilizar este proceso, se requiere el correspondiente Dictamen Legal, a la mayor brevedad posible. Favor devolvernos las bases.

📁 Expediente LP No 002 2022



MEMORANDO No. 1085-SGP/IHSS - 2022

Para: **Ing. Fernando Salgado**
 Subgerente Nacional de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios
 Generales

De: **Lic. Herlyn Gutiérrez**
 Subgerente de Presupuesto

Asunto: **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA COMPRA DE AIRES
 ACONDICIONADOS ALMACEN**

Fecha: 27 de Abril del 2022.



En atención al Memorando N°. 1464-SGIMSG-2022, de fecha 27 de abril de 2022, donde solicita Disponibilidad Presupuestaria para la compra de dos (2) aires acondicionados para el almacén central por un monto total de **L. 333,574.00**; al respecto le informo que existe disponibilidad presupuestaria, en la estructura de gasto que se detalla a continuación:

Fondo:	ACCE Actividades Centrales
Área Funcional:	AC190004 Actividades Centrales
Centro gestor:	AC351000 Gerencia Administrativa y Financiera
Pospre:	42120 Equipos Varios de Oficina
Monto disponible:	L. 333,574.00

Favor coordinar con la Gerencia Administrativa y Financiera la inclusión en el PACC 2022.

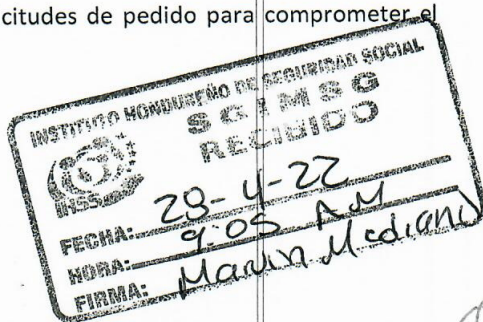
NOTA. Se deja sin valor y efecto el memorando N°. 866-SGP/IHSS-2022 de fecha 06 de abril de 2022.

Se solicita dar celeridad a la elaboración de solicitudes de pedido para comprometer el presupuesto brindado.

Se devuelven documento soporte.

Atentamente,
 C: Archivo
 HG-JLGR

Tegucigalpa
 Honduras C.A.



8
 34
 9

**MEMORANDO No.
4912-GAyF-2022**

28 de abril de 2022

PARA: Ing. Fernando Salgado
 Subgerente de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Generales

DE: Lic. Edwin Orlando Medina
 Gerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: Autorización Inicio de Proceso e Inclusión en el PACC-2022

En referencia al Memorando No. 1457-SGIMSG-2022, solicitando autorización para realizar el proceso de Compra de DOS aires acondicionados tipo mini split, para ser instalado en el Almacén Central, se autoriza el inicio del proceso de acuerdo al procedimiento administrativo, presupuestario y legal establecido, Y DANDO Estricto CUMPLIMIENTO AL Artículo 72 las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigente para el año 2022 según Umbrales por montos. Artículo 63 de la Ley de Contratación del Estado, con un valor aproximado de L.333,574.00. Asimismo se autoriza su inclusión en el PACC-2022, sino está incluido.

Sección A Acuerdos y Leyes
 REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 8 DE ABRIL DEL 2022 No. 35.894 La Gaceta

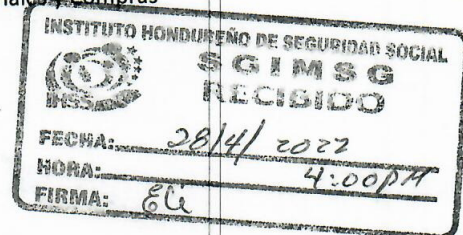
No.	Descripción	Monto en Lempiras	Modalidad de Contratación
1	Contratos de Obras Públicas	L3,000,000.01 en adelante	Licitación Pública
		L1,000,000.01 a L2,999,999.99	Licitación Privada
		L0.01 a L999,999.99	Compra Menor con un mínimo de 3 Cotizaciones validas
2	Contratos de Consultorías	L1,000,000.00 en Adelante	Concurso Público
		L250,000.00 a L999,999.99	Concurso Privado
		L0.01 a L249,999.99	Compra Menor con un mínimo de 3 Cotizaciones validas
3	Contratos de suministros de Bienes y Servicios	L600,000.00 en Adelante	Licitación Pública
		L250,000.00 a L599,999.99	Licitación Privada
		L0.01 a L249,999.99	Compra Menor con un mínimo de 3 Cotizaciones validas

Se devuelve la información original con nueve (9) folios.

Atentamente,

C: Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras
 Archivo

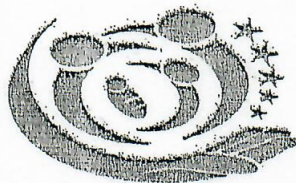
/Xiomara
 28/04/2022 11:14



Tegucigalpa, M.D.C.,
 Honduras C.A.

32 (11)

PLAN OPERATIVO
ANUAL
FORMULACIÓN
POA -2022



Instituto Hondureño
de Seguridad Social

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN. UPEG-
IHSS

I.-INTRODUCCIÓN



El Plan Operativo Anual para el ejercicio 2022 (POA 2022) establece metas realistas, alcanzables, medibles y conservadoras producto de los efectos potenciales que ha dejado en la economía la Pandemia del coronavirus COVID-19 las que están alineadas al Plan Estratégico reformulado en el 2019 (Resolución CI-IHSS-UPEG No.656/11-07-2019), donde se plantean una serie de retos para lograr los objetivos Institucionales y poder brindar los servicios y prestaciones de seguridad social con calidad, calidez, oportunidad y accesibilidad a la población derechohabiente.

La formulación del POA 2022 que se presenta en este documento plantea actividades y metas por parte de las unidades ejecutoras alineadas al Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2023).

Este proceso de formulación del Plan Operativo Anual del año 2022 generó un total de 2060 metas distribuidas de la siguiente forma entre los Regímenes, la Administración Central y las Unidades Asesoras: Régimen del Seguro de Atención de la Salud 1661; Régimen del Seguro de Previsión Social 18; Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales 82; Gerencia Administrativa y sus dependencias 270 metas; y la Gestión Aseguradora 29 metas.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta este documento "formulación Plan Operativo Anual 2022 (POA 2022)" para que sea socializado y ejecutado por las gerencias de los Regímenes y unidades ejecutoras en conjunto con sus colaboradores.

Dr. Richard Zablah
Director Ejecutivo Interino



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGUROS SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CATEGORÍA	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INDICADORES DE RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO DE AVANCE					TOTAL DE UNIDADES		
									1	2	3	4	5		6	
Sub Gerencia de Servicios Administrativos y Mantenciones y Compras	RIS-AOCE-0645	2022-AOCE-124	RIS-AOCE-0645-01	Implementar el monitoreo de los procesos de gestión administrativa en los departamentos de la dependencia de la administración central	ADOCEIP 9.4.1 Efectuar el monitoreo de los servicios de gestión administrativa	Adquirir planes y servicios de calidad, en el menor tiempo posible a precios competitivos y razonables.	Preservar la información contable en productos (SAF) para la elaboración de informes mensuales de la Gerencia Administrativa y reflejar el tiempo promedio de ejecución de los contratos y los pedidos de adquisición.	1	1	1	1	1	1	1	10	
			RIS-AOCE-0645-02	Implementar el sistema de riesgos para la gestión de los procesos de adquisición	ADOCEIP 9.4.1 Efectuar el monitoreo de los servicios de gestión administrativa	Preservar la información contable en productos (SAF) para la elaboración de informes mensuales de la Gerencia Administrativa y reflejar el tiempo promedio de ejecución de los contratos y los pedidos de adquisición.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
Sub Gerencia de Servicios Administrativos y Mantenciones y Compras	RIS-AOCE-0645	2022-AOCE-124	RIS-AOCE-0645-03	Facilitar el monitoreo de los procesos de gestión administrativa en los departamentos de la dependencia de la administración central	ADOCEIP 9.3.1 Efectuar el monitoreo de los servicios de gestión administrativa	Adquirir planes y servicios de calidad, en el menor tiempo posible a precios competitivos y razonables.	Preservar la información contable en productos (SAF) para la elaboración de informes mensuales de la Gerencia Administrativa y reflejar el tiempo promedio de ejecución de los contratos y los pedidos de adquisición.	1	1	1	1	1	1	1	1	4
			RIS-AOCE-0645-04	Implementar el sistema de riesgos para la gestión de los procesos de adquisición	ADOCEIP 9.3.1 Efectuar el monitoreo de los servicios de gestión administrativa	Preservar la información contable en productos (SAF) para la elaboración de informes mensuales de la Gerencia Administrativa y reflejar el tiempo promedio de ejecución de los contratos y los pedidos de adquisición.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
Departamento de Compras	RIS-AOCE-0645	2022-AOCE-124	RIS-AOCE-0645-05	Facilitar el monitoreo de los procesos de gestión administrativa en los departamentos de la dependencia de la administración central	ADOCEIP 9.3.1 Efectuar el monitoreo de los servicios de gestión administrativa	Adquirir planes y servicios de calidad, en el menor tiempo posible a precios competitivos y razonables.	Preservar la información contable en productos (SAF) para la elaboración de informes mensuales de la Gerencia Administrativa y reflejar el tiempo promedio de ejecución de los contratos y los pedidos de adquisición.	1	1	1	1	1	1	1	1	4
			RIS-AOCE-0645-06	Implementar el sistema de riesgos para la gestión de los procesos de adquisición	ADOCEIP 9.3.1 Efectuar el monitoreo de los servicios de gestión administrativa	Preservar la información contable en productos (SAF) para la elaboración de informes mensuales de la Gerencia Administrativa y reflejar el tiempo promedio de ejecución de los contratos y los pedidos de adquisición.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
									4	4	4	4	4	4	50	

**MEMORANDO No.
4103-GAyF-2022**

8 de abril de 2022

PARA: Ing. Fernando Salgado
 Subgerente de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Generales

DE: Lic. Edwin Orlando Medina
 Gerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: Autorización Inicio de Proceso e Inclusión en el PACC-2022



En referencia al Memorando No. 1252-SGIMSG-2022, solicitando autorización para realizar el proceso de Compra de un aire acondicionado tipo mini split, para ser instalado en los cuartos fríos del Almacén Central, se autoriza el inicio del proceso de acuerdo al procedimiento administrativo, presupuestario y legal establecido, Y DANDO ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL Artículo 72 las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigente para el año 2022 según Umbrales por montos. Artículo 63 de la Ley de Contratación del Estado, con un valor aproximado de L.75,667.51. Asimismo se autoriza su inclusión en el PACC-2022, sino está incluido.

N°	Descripción	Contratos gestionados en HONDUCOMPRAS 1		Contratos gestionados electrónicamente en HONDUCOMPRAS 2	
		Modalidad de Contratación	Monto del Contrato	Modalidad de Contratación	Monto del Contrato
1	Con independencia de la finalidad del Contrato de obra y proyectos de inversión	Licitación Pública	L. 5,000,000.01 en adelante	Licitación Pública	L. 8,000,000.01 en adelante
		Licitación Privada	L. 3,000,000.01 a L. 5,000,000.00	Licitación Privada	L. 5,000,000.01 a L. 8,000,000.00
		3 Cotizaciones	L. 0.01 a L. 3,000,000.00	Invitaciones a cotizar automáticas vía HONDUCOMPRAS 2 (1 oferta mínimo)	L. 0.01 a L. 5,000,000.00
2	Contrato de arrendamiento de bienes inmuebles	Licitación Pública	L. 2,400,000.01 en adelante	Licitación Pública	L. 4,000,000.01 en adelante
		Licitación Privada	L. 1,200,000.01 a L. 2,400,000.00	Licitación Privada	L. 2,400,000.01 a L. 4,000,000.00
		3 Cotizaciones	L. 0.01 a L. 1,200,000.00	Invitaciones a cotizar automáticas vía HONDUCOMPRAS 2 (1 oferta mínimo)	L. 0.01 a L. 2,400,000.00


 Tegucigalpa, M.D.C.,
 Honduras C.A.

www.ihss.hn

6

3	Contratos de Consultorías, Estudios de Factibilidad y Construcción de Obras	Concurso Público	L. 5,000,000.01 en adelante	Concurso Público	L. 8,000,000.01 en adelante
		Concurso Privado	L. 3,000,000.01 a L. 5,000,000.00	Concurso Privado	L. 5,000,000.01 a L. 8,000,000.00
		3 propuestas técnicas, acompañadas de cotización	L. 0.01 a L. 3,000,000.00	3 propuestas técnicas, acompañadas de cotización	L. 0.01 a L. 5,000,000.00
4	Contratos de Suministros para Bienes y Servicios a excepción del numeral 5	Licitación Pública	L. 600,000.01 en adelante	Licitación Pública	L. 1,000,000.01 en adelante
		Licitación Privada	L. 270,000.01 a L. 600,000.00	Licitación Privada	L. 600,000.01 a L. 1,000,000.00
		3 Cotizaciones	L. 85,000.01 a L. 270,000.00	Invitaciones a cotizar automáticas vía HONDUCOMPRAS 2 (1 oferta mínimo)	L. 0.01 a L. 600,000.00
		2 Cotizaciones	L. 10,000.01 a L. 85,000.00		
		1 Cotización	L. 0.01 a L. 10,000.00		
5	Contratos para Suministro de Combustible, Pasajes Aéreos y Talleres Mecánicos para el Mantenimiento de Flota Vehicular, Alimentación de centros penales, Bienes y servicios relacionados directamente con la seguridad de los centros penales	Licitación Pública	L. 600,000.01 en adelante	Invitaciones a cotizar automáticas vía HONDUCOMPRAS 2 (1 oferta mínimo)	Indistintamente del monto
		Licitación Privada	L. 270,000.01 a L. 600,000.00		
		3 Cotizaciones	L. 85,000.01 a L. 270,000.00		
		2 Cotizaciones	L. 10,000.01 a L. 85,000.00		
		1 Cotización	L. 0.01 a L. 10,000.00		

Se devuelve la información original con seis folios.

Atentamente,

C: Archivo

/Xiomara

12/04/2022 15:49

(Handwritten signature)